



CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/03/2026 - 14:10:26
Recibo No. H000071016, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ZPwMzGRrkT

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=32> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : TRAILERS DEL CARIBE S.A.S.
Nit : 900599884-1
Domicilio: Santa Marta, Magdalena

MATRÍCULA

Matrícula No: 148160
Fecha de matrícula: 11 de marzo de 2013
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 27 de enero de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : KM 15 RUTA DEL SOL SECTOR PASO NIVEL VIA ALTERNA
Municipio : Santa Marta, Magdalena
Correo electrónico : trailersdelcaribe@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3182856166
Teléfono comercial 2 : 3188218999
Teléfono comercial 3 : 3186322495

Dirección para notificación judicial : KM 15 RUTA DEL SOL SECTOR PASO NIVEL VIA ALTERNA
Municipio : Santa Marta, Magdalena
Correo electrónico de notificación : trailersdelcaribe@hotmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 26 de febrero de 2013 de la Asamblea Constitutiva de Santa Marta, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de marzo de 2013, con el No. 35071 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada TRAILERS DEL CARIBE S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 11 de marzo de 2063.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: La sociedad tendra como objeto principal la construccion y fabricacion de todo tipo de remolques tales como: Trailer estaca, trailer carbonero, tanques, cama baja, plataformas, planchones, portacontenedores, niñeras, campamentos, carrocerias, furgones y demas equipos especiales; asi como la construccion de cualquier otro tipo de carrocerias. Tambien podra realizar cualquier otra actividad economica licita tanto en colombia como en el extranjero como por ejemplo: A) comprar bienes inmuebles para el adecuado desarrollo de su objeto social principal. B) administrar bienes inmuebles, tomarlos en consignacion para arrendamiento. C) comprar, enajenar, permutar, tomarlos en consignacion para arrendamiento. D) celebrar el contrato comercial de cambio en todas su manifestaciones. E) comprar y vender materiales de ferreteria, construccion y equipos para la fabricacion y construccion de remolques, semiremolques y carrocerias. F)



CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/03/2026 - 14:10:26

Recibo No. H000071016, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ZPwMzGRrkT

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=32> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

alquilar equipos. G) participar en licitaciones publicas o privadas de caracter nacional o internacional para la ejecucion de obras. H) celebrar cualquiera de las actividades anteriores en participacion con otras firmas civiles o comerciales. I) ser proveedor de todo tipo de materiales y herramientas para la fabricacion y construccion de remolques, semiremolques, y carrocerias. En desarrollodel mismo podra la sociedad ejecutar todos los actos o contratos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social y que tengan relacion directa con el objeto mencionado, tales como: A) formar parte de otras sociedades, cualquiera que sea su objeto social. B) adquirir, usufructar, gravar, o limitar, dar o tomar en arrendamiento a otro titulo toda clase de bienes muebles o inmuebles y enajenarlos cuando por razones de necesidad o conveniencia fuere aconsejable. Tomar dinero en mutuo, dar en garantia sus bienes muebles o inmuebles y celebrar todas las operaciones de credito que le permitan obtener los fondos u otros activos necesarios para el desarrollo de la empresa conforme a la ley. B) constituir compañías fiales y sucursales para el establecimiento y explotacion de empresas destinadas a la realizacion de cualquiera actividades comprendidas en el objeto social, y tomar interes como participe, asociada o accionista fundadora o no en otras empresas de objeto analogo o complementario al suyo, hacer aportes en dinero, en especie o en servicios a esas empresas enajenar sus cuotas, derechos o acciones en ellas, fusionarse con tales empresas o absorberlas. C) adquirir patentes, nombres comerciales, marcas. Demas derechos de propiedad industrial y adquirir u otorgar concesiones para su explotacion. D) la inversion en fondos propios, en bienes inmuebles, bonos, valores bursatiles y acciones o partes de interes en otras sociedades. En general, celebrar o ejecutar toda clase de contraos, actos y operaciones de caracter civil o comercial que guarden relacion de medio a fin con el objeto social expresado en el presente articulo, y todas aquellas que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legal o convencionalmente derivados de la existencia y de las actividades desarrolladas por la compañía, asi como cualquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad y la sociedad tiene la capacidad de realizar cualquier acto licito. Paragrafo: La sociedad no podra constituirse en garante o fiadora distinta a las suyas propias. Paragrafo primero: La sociedad no podra ser garante en obligaciones de los administradores, socios, ni de terceras personas, codeudores, ni coarrendatarios en contratos de los administradores, socios, ni de terceras personas, salvo que lo autorice expresamente la asamblea general de accionistas, siempre y cuando tengan relacion directa con la actividad principal de la compañía. Ninguno de los socios podra ser codeudor de obligaciones de terceros, salvo que las obligaciones del conyugue o de parientes dentro del primer grado de los mismos socios de la compañía y que la asamblea de accionistas lo apruebe. Exportacion y comercializacion de remolques, semirremolques y carrocerias y demas productos fabricados en la sociedad. Importacion, comercializacion y distribucion de materiales de ferreteria, construccion y equipos para la construccion y fabricacion de remolques, semirremolques y carrocerias. Paragrafo: La empresa ejercera su objeto de manera directa, o traves de terceros o en convenios con ellos.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 200.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	\$ 2.000.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 200.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	\$ 2.000.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 200.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	\$ 2.000.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL



CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/03/2026 - 14:10:26
Recibo No. H000071016, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ZPwMzGRrkT

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=32> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administración: La sociedad tendrá un gerente quien será su representante legal, tendrá a su cargo la administración y gestión de los negocios sociales con sujeción a la ley, a estos estatutos, a los reglamentos y decisiones de la asamblea de accionistas, este a su vez tendrá un subgerente quien tendrá sus mismas facultades y lo reemplazará en sus faltas absolutas o temporales. Facultades del gerente: El representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad, salvo las limitaciones por cuantía que requieran expresa autorización de la asamblea. Limitación: La asamblea de accionistas autorizará al representante legal la celebración de actos o contratos que superen los 20 salarios mínimos mensuales legales vigentes, para los actos o contratos que sean iguales o inferiores a 20 salarios mínimos legales mensuales, el gerente no requerirá autorización previa.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 4 del 22 de marzo de 2016 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 30 de marzo de 2016 con el No. 46049 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	JOHN JAIRO HUERTAS MUÑOZ	C.C. No. 98.553.429
SUBGERENTE	ANA CECILIA PRIETO DAVID	C.C. No. 43.510.883

PODERES

Que según escritura pública no. Cuatrocientos noventa y nueve (499), de fecha 02 de mayo del 2013, de la notaría cuarta del círculo de Santa Marta, inscrita en esta cámara de comercio el día 09 de mayo del 2013 bajo el número 858 del libro respectivo; consta otorgamiento de poder general a favor del señor Jhon Jairo Huertas Muñoz con cédula no. 98.553.429, para que en su nombre y representación ejecute los siguientes actos y contratos atinentes al objeto social de la sociedad Trailers del Caribe S.A.S. Con NIT: 900599884-1, tal como se demuestra con la cámara de comercio de dicha sociedad, la cual se protocoliza para que haga parte de este instrumento, cuyo objeto social es la construcción y fabricación de todo tipo de remolques tales como; trailer estaca, trailer carbonero, tanques, cama baja, plataformas, planchones porta contenedores, niñeras, campamentos, carrocería, furgones y demás equipos especiales, y también la realización de cualquier otra actividad económica lícita: A) comprar bienes inmuebles, para el adecuado desarrollo de su objeto social principal. B) administrar bienes inmuebles, tomarlos en consignación para arrendamiento, C) comprar, enajenar, permutar, tomar en consignación para arrendamiento. D) celebrar el contrato comercial de cambio en todas sus manifestaciones, E) comprar y vender materiales de ferretería, construcción y de tipo para la fabricación y construcción de remolques, semiremolques y carrocería. Además de las contempladas en la respectiva cámara de comercio. Facultades: El apoderado podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la empresa (ya mencionados) o que se relacionen directamente, con la existencia y el funcionamiento de la sociedad, salvo las limitaciones por cuantía que requieran expresa autorización de la asamblea. Se realizó inscripción parcial de la limitación por no operar para el apoderado.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

INSCRIPCIÓN

*) Acta No. 4 del 22 de marzo de 2016 de la Asamblea 46049 del 30 de marzo de 2016 del libro IX Extraordinaria

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN



CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/03/2026 - 14:10:26
Recibo No. H000071016, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ZPwMzGRrkT

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=32> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: C2920

Actividad secundaria Código CIIU: No reportó

Otras actividades Código CIIU: No reportó

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: TRAILERS DEL CARIBE
Matrícula No.: 148162
Fecha de Matrícula: 11 de marzo de 2013
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : KM 15 RUTA DEL SOL SECTOR PASO NIVEL VIA ALTERNA
Municipio: Santa Marta, Magdalena

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$60.000.000,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : C2920.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.



CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/03/2026 - 14:10:26

Recibo No. H000071016, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ZPwMzGRrkT

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=32> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Bibiana Margarita Ovalle De Andreis
Secretario

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
